



SISTEMA DIF
QUINTANA ROO

Oficio de Comisión Oficial

SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/195/2024

Asunto: Notifica comisión a realizar
Chetumal Quintana Roo, 08 de mayo del 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LFyR. Berenice Rivera Carrillo
Auxiliar Operativo de la Dirección de
Seguimiento de Programas Comunitarios.
Presente

Por medio del presente, le comunico su comisión los días 14 al 16 de mayo del año en curso, al recorrido de los Grupos de Desarrollo en coordinación con el Sistema Nacional DIF en las localidades de El Tintal del municipio de Lázaro Cárdenas, San Pedro y Hondzonot del municipio de Tulum, El Paraíso del municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para pago de viáticos y así justificar su inasistencia ante la Dirección de Recursos Humanos. Por la atención y preferencia que le otorgue a la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de
Programas Comunitarios

C.c.p.- C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Subdirectora General Administrativa y de Archivos del SEDIF Quintana Roo
Dr. Juan Carlos Rodríguez Ortiz, Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del SEDIF Quintana Roo
Mtra. Yeny Anel Argaez Díaz, Directora de Recursos Humanos del SEDIF.
Archivo/consecutivo

Car



Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo, 03 de junio del 2024
 "2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de
Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,628.55 (son: mil seiscientos veinte ocho pesos 55/100 MN) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a realizar el recorrido de los Grupos de Desarrollo en coordinación con el Sistema Nacional DIF que se llevó a cabo del 14 al 16 de mayo del presente año en las localidades de El Tintal del municipio de Lázaro Cárdenas, San Pedro y Hondzonot del municipio de Tulum, El Paraíso del municipio de Bacalar en los términos que se detallan a continuación.**

No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/195/2024		
Monto total otorgado:	Monto equivalente al 100%	
\$1,628.55	\$1,628.55	
Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
FECHA	Concepto	Importe del Gasto
14 de mayo 2024	Desayuno \$ 100.00	\$403.00
14 de mayo 2024	Almuerzo \$ 153.00	
14 de mayo 2024	Cena \$ 150.00	
15 de mayo 2024	Desayuno \$ 250.00	\$700.20
15 de mayo 2024	Almuerzo \$ 300.20	
15 de mayo 2024	Cena \$ 150.00	
16 de mayo 2024	Desayuno \$200.00	\$525.35
16 de mayo 2024	Almuerzo \$325.35	
Total		\$1,628.55

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIÁTICOS OTORGADOS, SE REALIZÓ TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EN LA ZONA RURAL DENOMINADA EL TINTAL DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, SAN PEDRO Y HONDZONOT DEL MUNICIPIO DE TULUM Y EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE BACALAR, NO SE LOCALIZARON ESTABLECIMIENTOS CON EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES."

ATENTAMENTE

[Signature]
 LFyR Berenice Rivera Carrillo
 Auxiliar Operativo de la Dirección de
 Seguimiento de Programas
 Comunitarios

AUTORIZÓ

[Signature]
 C.P. Antonio Morales Oropeza
 Director de Seguimiento de Programas
 Comunitarios